



De publicación inmediata: 30/11/2022

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA PROGRAMA DE SERVICIOS LEGALES PARA AYUDAR A LOS INMIGRANTES RECIÉN LLEGADOS A LA CIUDAD DE NUEVA YORK

El estado de Nueva York destina \$3 millones en fondos para ayudar a satisfacer las necesidades de asistencia legal inmediatas y a largo plazo de los inmigrantes recién llegados a la ciudad de Nueva York

La Oficina para Nuevos Estadounidenses del estado de Nueva York administrará tres nuevas subvenciones para garantizar que los servicios legales gratuitos estén disponibles para los inmigrantes recién llegados

La gobernadora Kathy Hochul anunció hoy el lanzamiento de tres nuevas subvenciones para servicios legales destinadas a ayudar a los miles de inmigrantes que han llegado a la ciudad de Nueva York este año. La Oficina para Nuevos Estadounidenses del estado de Nueva York administrará un total de \$3 millones durante tres años para brindarles a los inmigrantes que llegan a la ciudad de Nueva York servicios legales gratuitos relacionados con la inmigración y asistencia con presentaciones de solicitudes básicas y comparecencias obligatorias. El anuncio se basa en el compromiso de la gobernadora Hochul de ayudar a los nuevos inmigrantes durante todo el proceso de inmigración.

"El estado de Nueva York siempre ha sido un faro de esperanza, dando la bienvenida a los inmigrantes recién llegados con la promesa de una oportunidad", **dijo la gobernadora Hochul**. "Al brindarles las herramientas y los recursos legales que necesitan para prosperar, el estado de Nueva York continuará animando a aquellos que están tratando de construir una vida mejor para ellos y sus familias".

Este programa, administrado por la Oficina para Nuevos Estadounidenses (ONA, por sus siglas en inglés) del estado de Nueva York, brindará a los inmigrantes que lleguen a la ciudad de Nueva York servicios legales gratuitos relacionados con la inmigración y asistencia con la presentación de solicitudes básicas y las comparecencias obligatorias. La ONA dedicará inmediatamente \$3,000,000 en nuevos fondos de subvención durante un período de tres años para la prestación de dichos servicios legales gratuitos para inmigrantes a través de las siguientes tres organizaciones comunitarias:

- Catholic Charities Community Services (CCCS), Archdiocese of New York;
- New York Legal Assistance Group (NYLAG)
- Immigrant Advocates Response Collaborative (I-ARC)

Estos tres proveedores, que ya operan dentro de la red existente de organizaciones sin fines de lucro de la ONA, han estado presentes desde el comienzo de la reciente llegada de inmigrantes a la ciudad de Nueva York brindando experiencia en la provisión y coordinación de servicios legales.

Las nuevas subvenciones ampliarán los contratos existentes de la ONA con estos proveedores e inmediatamente desarrollarán su capacidad para respaldar los servicios en curso y garantizar que se aborden y financien de inmediato las necesidades legales de los recién llegados durante todo el proceso de inmigración. Estos recursos ayudarán a más inmigrantes más rápidamente con sus solicitudes de asilo y otros asuntos legales relacionados con la inmigración, incluida la representación de los recién llegados.

El Secretario de Estado de Nueva York, Robert J. Rodriguez, dijo: "La seguridad y el bienestar de los migrantes que llegan a nuestro estado es una prioridad, ya que las personas y las familias se encuentran en un territorio desconocido tratando de aclimatarse a un mundo completamente nuevo. Este financiamiento adicional para los servicios legales ayudará a nuestros socios a ayudar a la población migrante a comprender y navegar los diversos programas gubernamentales destinados a ayudarlos. Nueva York siempre ha sido un lugar acogedor para las personas de todo el mundo. Es lo que hace que nuestro estado sea un lugar tan vibrante y culturalmente diverso para vivir".

A través de los proveedores legales existentes de la ONA, CCCS y NYLAG, los inmigrantes recién llegados pueden acceder a servicios legales gratuitos que incluyen, entre otros, cambio de dirección; cambio de sede; solicitudes de asilo; asistencia con el documento de autorización de empleo (EAD, por sus siglas en inglés); y defensa ante deportación.

Además, esta nueva iniciativa reforzará los esfuerzos de coordinación y capacitación de I-ARC, que brinda apoyo técnico a las organizaciones legales que asisten a los recién llegados, orientación legal para voluntarios, y facilita el intercambio de información entre proveedores legales y con la comunidad inmigrante. CCCS también reclutará y apoyará a abogados voluntarios pro bono para brindar capacidad adicional y asistencia legal a los recién llegados, así como derivaciones a servicios no legales.

Este esfuerzo coordinado tiene como objetivo satisfacer las necesidades críticas de los recién llegados a la ciudad de Nueva York, muchos de los cuales buscan asilo. Tal como está actualmente, una vez que se presenta una solicitud de asilo ante el gobierno federal, el solicitante no es elegible para la autorización de empleo hasta que la solicitud de asilo haya estado sin resolver durante 180 días. Sin embargo, un solicitante

de asilo puede solicitar el documento de autorización de empleo 150 días después de presentar la solicitud de asilo para tener la posibilidad de recibir la aprobación de la autorización de empleo en un plazo de 180 días. Una vez que reciban la aprobación del EAD, se les permitirá buscar empleo para mantenerse a sí mismos y a sus familias.

La asambleísta Catalina Cruz dijo: "Nunca ha habido una mayor necesidad de servicios legales para inmigrantes en Nueva York. A medida que nuevos estadounidenses llegan a nuestro gran estado de todo el mundo, Nueva York sigue siendo un faro de esperanza y humanidad. Estoy emocionada porque la gobernadora cumple con su compromiso de agregar 3 millones de dólares adicionales para solucionar la acumulación de casos ya existentes y ayudar a los inmigrantes a obtener servicios legales para que puedan seguir llamando a Nueva York su hogar".

Monseñor Kevin Sullivan, director ejecutivo de Catholic Charities, expresó: "La enorme oleada de solicitantes de asilo en Nueva York durante los últimos seis meses ha creado un desafío sin precedentes. Y, una vez más, Nueva York ha demostrado liderazgo al dar la bienvenida a los recién llegados que buscan seguridad y oportunidades en los Estados Unidos. El gobierno, las organizaciones comunitarias, las organizaciones religiosas y los neoyorquinos han dado un paso adelante para apoyar a nuestros nuevos vecinos. Esta iniciativa del estado de Nueva York para garantizar servicios legales para quienes huyen de la violencia, la persecución y otros peligros en sus propios países es muy importante y básicamente necesaria. Debe ser aplaudida de todo corazón. Echar una mano amiga no solo es lo mejor para las personas y familias recién llegadas, sino lo mejor para Nueva York en el fomento de un estado vibrante y una economía fuerte".

Camille Mackler, directora ejecutiva de Immigrant ARC, señaló: "Felicitamos a la gobernadora Hochul por este compromiso renovado del estado de Nueva York de garantizar el acceso a la representación legal para quienes han venido aquí en busca de protección. Pedirle a un solicitante de asilo que enfrente el proceso legal sin explicarle los requisitos que deben cumplir es, simplemente, predisponerlos al fracaso, y deshonra los principios sobre los que se construyó este país. Nos enorgullece ser parte de este esfuerzo de la gobernadora para contrarrestar la retórica odiosa de aquellos que utilizan vidas humanas como peones políticos y en lugar de mostrar que la migración no es una crisis, sino una realidad que puede y debe afrontarse con compasión y dignidad".

Jodi Ziesemer, directora de la Unidad de Protección de Inmigrantes de NYLAG, sostuvo: "Todos los inmigrantes que llegan a la ciudad de Nueva York en busca de seguridad frente a la opresión política, la violencia y la pobreza merecen apoyo legal de calidad y la oportunidad de construir cimientos sostenibles en este país. Agradecemos a la gobernadora Hochul por este financiamiento vital para abordar las necesidades legales de emergencia de los inmigrantes recién llegados a nuestra ciudad. Estamos orgullosos de ser parte de los esfuerzos de la ciudad de Nueva York para recibir a los refugiados políticos de Venezuela y América del Sur, como se hizo con los ucranianos cuando comenzó la guerra y los afganos que huyen del colapso político. Tenemos la

esperanza de que este financiamiento servirá como un ejemplo del tipo de compromiso e inversión necesarios para dar soluciones a largo plazo a esta crisis humanitaria".

Frankie Miranda, presidente y director ejecutivo de Hispanic Federation, dijo:

"Mientras que otros gobernadores hacen política con las vidas de las familias que llegan a nuestra frontera, Hispanic Federation se enorgullece de que la gobernadora Hochul lidere con los valores de Nueva York y apoye a los inmigrantes que buscan refugio. Las familias que llegan a la frontera y a nuestro estado huyen de conflictos civiles, desastres ambientales y violencia, entre otros motivos. Este financiamiento es fundamental para brindar acceso a servicios legales que ayudarán a los solicitantes de asilo a completar su viaje y finalmente tener la oportunidad de llamar a nuestro país su hogar sin temor a la deportación. Hispanic Federation espera con ansias esta asociación continua con Nueva York para apoyar y potenciar a los inmigrantes en todo el estado".

Murad Awawdeh, director ejecutivo de New York Immigration Coalition, dijo:

"Gracias a la gobernadora Hochul por garantizar que los solicitantes de asilo tengan acceso a la representación legal. Navegar solos por los tribunales de inmigración puede ser una tarea casi imposible para cualquiera, y mucho más para los inmigrantes recién llegados y aquellos que no hablan inglés y no tienen conocimiento previo del sistema legal de los EE. UU. Sin acceso a la representación legal, los inmigrantes tienen muchas más probabilidades de perder sus casos legales y ser deportados a países donde sus vidas y medios de subsistencia están en peligro. La inversión más reciente del estado de York en fondos para servicios legales es un primer paso importante para brindarles a los inmigrantes neoyorquinos la oportunidad de luchar para lograr realmente la seguridad que ellos y sus familias merecen. Esperamos continuar nuestra asociación para garantizar la protección de nuestros vecinos recién llegados".

El anuncio de hoy se basa en el compromiso de la gobernadora Hochul de ayudar a los inmigrantes con más fondos. Actualmente, la ONA proporciona aproximadamente \$13 millones en fondos anuales a proveedores comunitarios sin fines de lucro para brindar asistencia legal gratuita a los inmigrantes que la necesitan. La red actual de proveedores legales de la ONA brinda servicios legales integrales a través de un modelo de representación universal, que brinda representación legal a cualquier inmigrante que necesite servicios legales.

En 2021, los programas legales de la ONA, incluidos sus asesores legales, centros de oportunidades - cívica, corte de inmigración del norte del estado, proyecto ProBono y otras iniciativas especiales, ayudaron a más de 28,000 inmigrantes con evaluaciones y consultas legales gratuitas, capacitaciones de Know Your Rights (Conozca sus derechos), asistencia con la solicitud de inmigración, y otros servicios legales gratuitos.

Para acceder a estos servicios legales, las personas pueden llamar a la línea directa para Nuevos Estadounidenses al 1-800-566-7636 para ser derivados a un proveedor de servicios legales o a una clínica legal más cercana. La línea directa para Nuevos

Estadounidenses opera de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 8:00 p. m. Todas las llamadas son confidenciales. La asistencia está disponible en más de 200 idiomas. Para más información, visite <https://dos.ny.gov/office-new-americans> o siga a la ONA en Twitter en @NYSNewAmericans o Facebook en <https://www.facebook.com/NYSNewAmericans>.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418